

LA AGÜELA MADRILEÑA, S. L.*Edicto*

Teresa Carrión Castillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 59 de Madrid.

Hace saber: Que en el procedimiento de Autos 1224/03 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Notaría de Don Rafael Vallejo Zapatero, sita en la Plaza del Marqués de Salamanca, número 10, 2.º de Madrid, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada levantará Acta Notarial, el día 23 de Junio de 2004, a las 18'30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con aprobación del balance final, nombramiento de liquidador, división del haber social y demás actos complementarios, incluida la delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Conforme lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta por sí o debidamente representados, así como derecho a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Y en consecuencia, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Madrid, 7 de mayo de 2004.—El/La Secretario.—22.485.

LABORATORIO DE CONTROL CEMOSA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar Junta General de accionistas con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, para su celebración en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004 a las 10:00 horas de su mañana en Leganés (Madrid), en la Notaría de D. José M.ª Gómez Fournier, calle Nuncio, n.º 2, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar que la anterior, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, formuladas por el Consejo de Administración, en su día. Aplicación en su caso, del resultado del ejercicio.

Segundo.—Informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, formulado por los administradores. Aprobación, en su caso, de la gestión.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aceptación, en su caso, de la dimisión, presentada en su día por la Consejera D.ª Caterina Russo Costa.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de nuevo consejero de la Sociedad para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta formulada por los Administradores para la adquisición por parte de la sociedad de un número de sus propias acciones mediante la compra a los accionistas que estén dispuestos a la venta de las mismas. Autorización a la Junta General en los términos del Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar en su caso al Señor Secretario para que comparezca ante Notario y eleve a públicos

los acuerdos que en su caso se adopten, así como para que haga todo lo preciso para su inscripción en el Registro Mercantil si fuera preceptivo. Facultar expresamente al Señor Secretario para que pueda instar la inscripción parcial de los acuerdos en el Registro Mercantil, así como subsanarlos si fuera preciso para acomodarlos a la calificación que merezcan por parte del Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos de los Artículos 112 y 144 c) de las Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentran a disposición de los señores socios los informes relativos en los asuntos del Orden del Día en los que son preceptivos y que podrán solicitar el envío gratuito de éstos, llamando al teléfono 913105281, por fax al número 913103243 o por carta a Pipino-Parra Abogados (Madrid) 28010, calle Almagro 31, 2.º derecha.

Leganés (Madrid), 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan José Paredes Reche.—23.079.

LA CAIXA EXTREMADURA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 6, el día 16 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—La Secretaria No Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—23.087.

LA COMPAÑÍA DE CUBIERTOS, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por la presente, se convoca Junta General Ordinaria de La Compañía de Cubiertos, Sociedad Limitada a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en los locales de la empresa, Barrio Costamar, s/n. 39820 Limpías-Cantabria. Proponiendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como el informe de gestión, referidos, al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de la Ley vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío urgente de dichos documentos e informe.

Limpías-Cantabria, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Areitioaurtena Abajo.—21.878.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 31 de Marzo de 2004, ha acordado, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en la calle Conde de Aranda, 10, 2.º izquierda, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora.

El Orden del día a tratar será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la Propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.